TIPO	DC-SDEC-SASI-002-2025		
No. DE CONTRATO	4097-2025	**FECHA DEL CONTRATO**	28 de diciembre de 2025
OBJETO	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELECTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.		
PARTES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT No.**	891.580.016-8
	DEICY BRAVO JOJOA	**CC No.**	59.706.955
VALOR INICIAL	$ 633.650.685	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 633.650.685
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 633.650.685	**PLAZO INICIAL**	31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	29 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN N°1	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°.1**	30 de enero de 2026
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°1	29 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°1**	16 de febrero de 2026
FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA No. 1	16 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÓRROGA N°.1**	06 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA No. 2	06 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA No. 2**	10 de abril de 2026

1. **PARTES QUE INTERVIENEN:**

En Popayán, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la doctora **ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía 48.601.019 de Popayán, quien actúa en su calidad de Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, debidamente facultada para la elaboración de liquidaciones contractuales, mediante Decreto de delegación No. 1404-12-2025, quien para los efectos legales se denominará **EL DEPARTAMENTO**; la profesional universitaria **LAURA CRISTINA BURBANO** en calidad de **Supervisora** del contrato, por otra parte, **DEICY BRAVO JOJOA**, identificada con CC. 59706955, en calidad de **EJECUTOR,** quienes de mutuo acuerdo acordaron suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Contrato de compraventa No. 4097-2025.

2. PÓLIZAS DE GARANTÍAS CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4097 - 2025

PÓLIZAS	NÚMERO
SERIEDAD DE LA OFERTA	18-44-101111106 Anexo 0
CUMPLIMIENTO	18-44-101111389 Anexo 2
CUMPLIMIENTO	18-44-101111389 Anexo 1
CUMPLIMIENTO	18-44-101111389 Anexo 0

3. INFORMACIÓN CRONOLÓGICA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4097-2025

FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN
29 de diciembre de 2025	10 de abril de 2026

4. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4097-2025

El siguiente cuadro muestra los diferentes valores asociados al contrato:

ÍTEMS	DETALLE	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTAL
A	Valor Inicial contrato	$633.650.685	No aplica	$633.650.685
B	Cero adicionales en pesos	$ 0	No aplica	$ 0
C	Valor total contrato de compraventa	$633.650.685	No aplica	$633.650.685
D	Valor ejecutado	$633.650.685	No aplica	$633.650.685
E	Pago al Contratista	$633.650.685	No aplica	$633.650.685
F	Valores pendientes de Pago	$ 0	No aplica	$ 0
G	Saldo a favor del Departamento del Cauca	$ 0	No aplica	$ 0
H	**TOTAL**	$633.650.685	No aplica	$633.650.685

5. CONSTANCIAS:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se deja constancia que el contratista cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de Ley.
2. Los productos objeto del Contrato de Compraventa No. 4097 - 2025 fueron entregados en su totalidad (100%) a la entidad y recibidos a satisfacción, conforme consta en un (1) informe, con su correspondiente pago, el cual constituye el soporte para proceder a la presente acta bilateral de liquidación del mismo.
3. Se adjunta soporte de ejecución del Secop II – pagos realizados (1)

ras del contrato

l de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
	CRE - 6122 A CRE - 6123		28/04/2026 11:59 PM UTC -5 Bogotá	10/07/2026 12:09 PM UTC -5 Bogotá	633.650.685 COP	Pagado

Expuesto lo anterior, las partes **ACUERDAN:**

PRIMERO: Liquidar finalmente de mutuo acuerdo el contrato de compraventa N°. 4097 - 2025

SEGUNDO: No existió reintegros internos al tesoro público, por aplicar la apropiación presupuestal en un 100%, por un valor de $633.650.685

TERCERO: La presente liquidación final de mutuo acuerdo presta mérito ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en el art. 99 del CPCA.

CUARTO: Poner en conocimiento a las autoridades que se estimen convenientes, para efectos legales.

FIRMA	FIRMA CONTRATISTA
ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad Departamento del cauca	**DEICY BRAVO JOJOA** Contratista

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
LAURA CRISTINA BURBANO Supervisora

Proyectó: Claudia Lorena Ponce – *Abogada Contratista SDEC*
Revisó aspectos jurídicos: *Carolina Gálvez González – Abogada Contratista SDEC*
Revisó aspectos financieros: *María Cecilia Bucheli López – Contratista apoyo Área financiera*